



## **Poder Judicial impulsa Política de Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes**

- **La política institucional busca un acceso integral a la justicia de esta población.**
- **Personas usuarias pueden solicitar peritos oficiales de traductores e intérpretes en Inglés Criollo Limonense, en todos los circuitos judiciales del país.**

Con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia de las personas afrodescendientes sin que medie ningún tipo de discriminación racial e intolerancia, el Poder Judicial se acerca a esta población mediante una Política Institucional para esta población afrodescendientes que data del año 2015.

Dicha política tiene como principios generales la igualdad, la no discriminación racial, interculturalidad, equidad, protección especial, inclusión, transversalidad, género y el control de convencionalidad.

Dentro de las acciones concretas que ha promovido este poder de la República está la convocatoria para la ampliación de la lista de peritos oficiales de traductores e intérpretes en Inglés Criollo Limonense, en todos los circuitos judiciales del país. Todas las personas que requieran realizar un proceso judicial pueden solicitar este servicio para garantizar un acceso efectivo a la justicia. Las personas usuarias que requieran intérprete para un proceso de ámbito jurisdiccional podrán solicitar este servicio. La integración de estos peritos responde a la iniciativa planteada por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendientes y la Unidad de Acceso a la Justicia.

Además se han realizado campañas que conmemoran el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, el mes de la Cultura Afrodescendientes, conversatorios sobre los aportes de las personas afrodescendientes en nuestro país, participación en foros nacionales e internacionales sobre racismo en la justicia, charlas a la sociedad civil en la Zona Atlántica, acercamiento con líderes y lideresas para escuchar oportunidades de mejora, cursos sobre derechos humanos de las personas afrodescendientes y más recientemente, la conformación de mesas de trabajo para iniciar con un proceso de

reglamentación de la Ley 10120 Acciones Afirmativas a Favor de las personas afrodescendientes.

Cada día se construye un Poder Judicial mejor, bajo la consigna de eliminar cualquier obstáculo para el acceso efectivo a la justicia, con la escucha activa para fortalecer nuestra democracia multiétnica y pluricultural.



**Departamento de Prensa y  
Comunicación Organizacional**



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ [prensa@poder-judicial.go.cr](mailto:prensa@poder-judicial.go.cr)

🌐 [www.poder-judicial.go.cr](http://www.poder-judicial.go.cr)

📱 Poder Judicial CR

*“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comuníquese la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”*